



INFORME DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN FORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA NORMA SGCC 2020 QUE REGULA LOS REQUISITOS DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Con fecha 4 de junio se publicó en el Portal del Gobierno Abierto de Navarra la apertura del período de participación sobre el proyecto de Orden Foral por la que se aprueba la Norma SGCC 2020 que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

La participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de dicha Orden Foral en la fase de información pública se ha podido realizar mediante la presentación de aportaciones a través de la dirección de correo electrónico sformacion.prestakuntza@navarra.es en el plazo comprendido entre los días 4 de junio al 24 de junio de 2020. Transcurrido dicho plazo de exposición, debe hacerse constar que no se ha recibido ninguna aportación por parte de la ciudadanía.

En Pamplona, a 1 de julio de 2020

El Director del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

Firma consta en el original

Pablo Arriazu Amat